



CHIHUAHUA, CHIH, 22 DE ABRIL DE 2022

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA,
ADMINISTRATIVA DEL AÑO 2022, DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA, EFECTUADA DE MANERA VIRTUAL.**

Magistrada Presidenta

Siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos del viernes veintidós de abril del año en curso, declaro formalmente abierta la presente sesión ordinaria administrativa.

Para el desahogo de los puntos del orden del día solicito al Secretario General del Tribunal de Justicia Administrativa, se sirva tomar la lista de las Magistraturas presentes.

Secretario General

Como lo ordena Magistrada Presidenta, se procede al pase de lista correspondiente.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Presente.

Secretario General

Gracias.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Presente.

Secretario General

Gracias.

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

Presente.

Secretario General

Informo a la Presidencia que se encuentran presentes tres de las tres Magistraturas integrantes del Pleno, por lo que existe el quórum legal para el desarrollo de la presente sesión.

Magistrada Presidenta

Muchas gracias.

A continuación, se solicita al Secretario General dar la lectura del orden del día que se propone para esta sesión.

Secretario General

Atendiendo a la instrucción se da lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Revisión y, en su caso, aprobación del acuerdo mediante el cual se habilita a oficiales jurisdiccionales de la Ponencia Uno, para desempeñar las funciones de actuaría.
4. Revisión y, en su caso, aprobación del acuerdo mediante el cual se otorga ampliación de licencia médica concedida a una persona servidora pública adscrita a la Ponencia Dos.
5. Correspondencia del Órgano Interno de Control.

Secretario General

Es el orden del día Magistrada Presidenta.

Magistrada Presidenta

Muchas gracias.

Se consulta con las Magistraturas si tienen alguna observación con el orden del día.

Al no existir observaciones, Secretario por favor someta a consideración del Pleno el orden del día.

Secretario General

Como lo ordena se somete a consideración el orden del día.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor.

Secretario General

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

A favor.

Secretario General

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

A favor.

Secretario General

Informo al Pleno que el orden del día de la presente sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Magistrada Presidenta

Gracias.

A continuación, solicito al Secretario someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con el orden del día que fueron remitidos con anterioridad.

Secretario General

Como lo indica Magistrada se somete a consideración de las Magistraturas la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con el orden del día, por lo que pregunto el sentido de su voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Con la dispensa.

Secretario General

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Con la dispensa.

Secretario General

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

A favor.

Secretario General

Presidenta le informo que la dispensa de lectura de los documentos relacionados con los puntos a tratar en la presente sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Magistrada Presidenta

Gracias.

En desahogo del tercer punto del orden del día referente a la revisión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se habilita a oficiales jurisdiccionales de la Ponencia Uno, para desempeñar las funciones de actuaría, se somete a consideración de este Pleno y se consulta con las Magistraturas si tienen algún comentario u observación.

Al no existir comentarios, Secretario por favor sírvase a tomar la votación.

Secretario General

Como lo indica, se somete a consideración del Pleno el presente acuerdo.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor.

Secretario General

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

A favor.

Secretario General

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

A favor.

Secretario General

Le informo Presidenta que el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

Magistrada Presidenta

Gracias.

En desahogo con el cuarto punto del orden del día referente a la revisión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se otorga ampliación de la licencia médica concedida a una persona servidora pública adscrita a la Ponencia Dos, se somete a su consideración y se consulta con las Magistraturas si tienen algún comentario u observación.

Al no existir comentarios, Secretario por favor sírvase a tomar la votación.

Secretario General

Como lo indica Magistrada se somete a consideración del Pleno el presente acuerdo, por lo que pregunto el sentido de su voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor

Secretario General

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

A favor.

Secretario General

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

A favor.

Secretario General

Le informo Presidenta que dicho acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

Magistrada Presidenta

Muchas gracias, finalmente en desahogo con el quinto punto del orden del día, referente a un oficio en el caso de la suscrita está identificado como el 61/2022, girado a la suscrita como integrante del Pleno, tengo conocimiento que este oficio también les fue girado respectivamente a ustedes Magistrados, desconozco el número con el que les haya correspondido a ustedes, es de fecha once de abril del dos mil veintidós.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

¿Es el relacionado con lo de las Declaraciones Patrimoniales Magistrada?

Magistrada Presidenta

Si señor Magistrado.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Gracias.

Magistrada Presidenta

Quiero ponerles en conocimiento los antecedentes que se han dado al respecto, recordarán que el año pasado mediante el acuerdo del Pleno 004/2021, el Pleno aprobó que se utilizara el Sistema DeclaraNet de la Secretaría de la Función Pública, para lo cual se firmó un convenio con dicha Secretaría, en ejecución a lo que el Pleno dispuso, se contrató un proveedor y se llevó a

cabo el convenio con la Secretaría de la Función Pública, cuando ustedes creo que se pudieron percatar que tardamos, hubo demoras al poner el sistema, hubo inversión de tiempo, hubo inversión de recurso humano, hubo inversión de recurso público para que este sistema pudiera funcionar y el sistema funcionó, dado que ahí fue donde ustedes presentaron su declaración patrimonial, en ese sentido esta Presidencia cumplió con la ejecución de esa parte del convenio.

Sin embargo, a principios de no sé, del mes de febrero yo creo, más o menos lo calculo entre febrero y marzo, la administradora de este Tribunal tenía que rendir su declaración preliminar y no pudo tener acceso al Sistema DeclaraNet por lo tanto, tengo conocimiento de que lo tuvo que presentar, este, a mano no dentro del sistema, cuando me informa la administradora que el sistema no esta funcionando y me presenta en copia simple un oficio que le presentó al Órgano Interno de Control al parecer de la fecha primero de febrero del dos mil veintidós, donde le informa que el sistema DeclaraNet no estaba funcionando, nos dimos a la tarea de preguntar porque no estaba funcionando, cuando acude esta, al primero que se le preguntó esto fue a nuestro Director de Sistemas y el Director de Sistemas informó, que todavía no lo hace por escrito, pero me lo informó de palabra y esta aquí, aquí mismo ¿verdad Ingeniero Moisés? informó que recibió una petición del Órgano Interno de Control para hacer unos cambios al sistema, cambios de los cuales yo nunca tuve conocimiento, y de los cuales a la Presidencia jamás se lo pidió, acudió también el proveedor y el proveedor señaló que la falla se originó por los cambios que trato de hacer a solicitud del Órgano Interno de Control.

Aunado a lo anterior, el Departamento Jurídico también platicó con el proveedor y el departamento jurídico informó lo que había señalado el proveedor, que se habían tenido fallos en el sistema ocasionados por la solicitudes del Órgano Interno de Control, desconozco realmente si el Órgano Interno de Control habló con la Secretaría de la Función Pública para hacer los

cambios conducentes desde allá porque a final de cuentas nosotros recibimos un código fuente y el código fuente es lo que hace que el sistema funcione, entonces prácticamente lo que tenían que haber creo, creo, no quisiera hacer una aseveración de la cual no tengo mucho conocimiento, pero al parecer es el código fuente el que no permite esos accesos porque tampoco a la Función Pública del dicho de la Secretaría en alguna ocasión comentó que ellos tampoco podían hacer las revisiones, pero esto deviene por el sistema y por el código fuente, no es una cuestión ni atribuible al Tribunal.

El punto es que, el personal de nuevo ingreso no puede hacer la declaración y el Órgano Interno de Control tampoco no les ha ofrecido de que manera la van a poder rendir y ya se les vence a finales de este mes, y a nosotros se nos vence la declaración anual el próximo mes.

El Órgano Interno de Control ha estado mandando dos o tres oficios en los que hace aseveraciones de las que carece de toda razón, en una de ellas señalando que la responsabilidad de las fallas es del Departamento de Sistemas, porque el Departamento de Sistemas es el encargado del sistema DeclaraNet, no, carece de razón, este sistema funciona por el proveedor y el proveedor ya señaló porque falló el sistema, el ingeniero Moisés también ya nos señaló y nos mandó una prueba de porque no funciona el sistema, jurídico ya nos señaló porque no funciona el sistema y yo pongo a consideración de este Pleno para que tome las medidas conducentes respecto del sistema, ya habíamos discutido en diversas ocasiones que querían que la información y el sistema fueran del Tribunal...

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Magistrada.

Magistrada Presidenta

El convenio, permítame Magistrado, déjeme nada más termino de exponer la situación.

El convenio sigue vigente, el convenio no se ha modificado y si estamos

por lo pronto nosotros en aptitud de a más tardar en doce días tener el sistema listo dependiendo de lo que ustedes decidan, pero, no se si tuvieron oportunidad de revisar lo que señala el Órgano Interno de Control y es, una pues que le digan, o que le digamos, de una manera un tanto complicada que no lo puso, si vamos a continuar con el convenio que esta vigente, si nos vamos a adherir a la plataforma del Sistema Anticorrupción, sin embargo, la Secretaría, la Secretaria del Sistema Anticorrupción, ya me señaló hace como dos o tres días, tuvo a bien venir aquí al Tribunal y platicamos acerca del sistema, dice que esta hecho para aquellos municipios que no tienen los recursos y que al parecer nosotros si tenemos los recursos para tener nuestro propio sistema, pero que de todos modos esta disponible y dice el Órgano Interno de Control que de no optar con una, con una este, decisión para el día de hoy, ella firmará su propio convenio con quién a ella le parezca más conveniente, dado que la ley le permite celebrar convenios, sin embargo, por ley no tiene la representación del Tribunal, entonces someto a consideración de estas Magistraturas si vamos a seguir como estábamos para que la Presidencia pueda estar en aptitud de acelerar el trámite conducente, para buscar otro proveedor porque el proveedor ya nos dijo que dado a lo que estuvo moviendo no hay manera de volver atrás, no hay manera de volverlo a instalar y que el ya no se puede comprometer a volverlo a poner, puso a disposición de la administración por medio del conducto de sistemas, toda la información que albergaba al sistema, entonces nos hemos dado a la tarea y si hay manera al parecer de poder rescatar toda la información que ya habíamos capturado anteriormente.

En ese sentido y dado que los oficios también al parecer se los han estado girando a ustedes también, no se si ustedes ya le habrán dado alguna respuesta, pero en este momento pongo a consideración del Pleno, ¿alguien desea hacer uso de la voz? ¿alguna duda? o ¿alguna intervención?

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Yo levanté la mano ahorita Magistrada.

Magistrada Presidenta

Adelante Magistrado.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A ver, solamente puntualizando algunas cosas y dudas que tengo.

Existe vigente el convenio con la Secretaría de la Función Pública Local, ¿correcto?

Magistrada Presidenta

Si señor.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Para corregir eso se tendría que tener nuevamente el código fuente que haces referencia Magistrada, ¿sí? no lo tendría que volver a dar porque el anterior ya no ¿y están en aptitud de hacerlo? okey.

La Plataforma Nacional, llámese ahora sí que el Sistema Nacional Anticorrupción, también proveía esa herramienta ¿esa la exploramos o no la exploramos esa?

Magistrada Presidenta

Esa está hecha para aquellos municipios que no tienen la capacidad...

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Ah, es a lo que te referías.

Magistrada Presidenta

Me sugieren que, por favor, ellos también han tenido fallas en esa plataforma, entonces me sugieren que, si podemos nosotros hacernos cargo, sería mejor.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Bueno, pues yo por lo que estoy viendo la mejor vía es aquí vía, valga la redundancia, la Secretaría de la Función Pública no, digo que nos dé el código fuente y lo podamos hacer, yo escuché...

Magistrada Presidenta

Si porque el (audio inaudible)

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Yo escuché que por una modificación a lo mejor la información no podía ser jalada de las anteriores declaraciones y teníamos que volver a llenar toda la información como primera vez ¿es cierto eso?

Magistrada Presidenta

Si señor, pero ya nos dimos a la tarea y ya buscamos tres proveedores que tienen la posibilidad, ya estaría en manos del comité.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

¿De hacer la migración?

Magistrada Presidenta

Si.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

No pues digo, tenemos ahí la obligación legal de hacer la declaración, yo creo que tenemos el tiempo, este yo iría por agotar el convenio que tenemos ahorita vigente porque estamos a unos días de que nazca esta, bueno no, de tener que cumplir con esa obligación legal que tenemos todo el personal del Tribunal, es cuánto.

Magistrada Presidenta

Adelante Magistrado Tavares.

El micrófono esta puesto Magistrado.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Perdón, buena tarde, yo no he dado contestación a los oficios precisamente porque en un principio me enteré extraoficialmente de la situación que prevalecía con motivo del sistema DeclaraNet y las fallas, inclusive me entrevisté con jurídico y con sistemas y me comentaron que había habido un problema de intento de modificación del código, hoy entiendo de manera muy, creo que es delicada, que hubo una vulneración al sistema y por ende se vulneraron datos personales de los servidores públicos de este Tribunal, entonces yo creo que si insistiría en que se lleven a cabo las indagatorias

correspondientes porque creo que el código fuente primero es propiedad de la Función Pública y segundo hay un convenio que protege ahí el uso, no sé con qué facultades el proveedor se atrevió a tratar de modificar y con qué objeto, que fin y creo que es preocupante, entonces si llamaría yo a que se investigue y se tomen las acciones correspondientes porque como antecedente y como ustedes saben que me toca a mí el Comité de TICS aquí en el Tribunal, la instalación de ese sistema fue una problemática muy fuerte, inclusive el Poder Judicial, distintos Constitucionales Autónomos del Estado estuvieron batallando y en conjunto se buscó la solución para poder instalar, que yo recuerdo en aquellos tiempos, inclusive se llegaba a hablar la compra de un equipo especial, únicamente para alojar ese sistema, sin embargo, se encontró con un proveedor que se alojó en nube y nos dio pues ahora sí que el servicio de mantener el sistema funcionado, que funcionó y que todos hicimos nuestras declaraciones y que ahora me llama la atención pues que no funcione y tengo entendido, por lo que he escuchado que fue por manipulaciones entonces creo que sí hay un punto.

Segundo, voy a aprovechar aquí la postura de atender la correspondencia del Órgano Interno de Control de la manera más respetuosa posible, primero creo que hay una confusión en el tema de los posicionamientos del OIC, lo siento como si considerara que está por encima del Pleno, porque es evidente que hay un convenio vigente, entonces aquí lo que hay que hacer es ejecutarlo y seguir con el cumplimiento de las determinaciones del Pleno, que es seguir con ese órgano, perdón con ese código fuente, yo no recuerdo a la fecha quién sea el enlace con la Función Pública para efecto de que se autorice a la Presidencia como administradora de este Tribunal y su representante, pues se hagan las gestiones suficientes para obtener el código de nueva cuenta y ver la recuperación de la información y que tanto fuimos vulnerados, yo creo que va ser muy complicado, me llama la atención esa intención de ponernos fechas perentorias, no sé con base en que, ni fundadas,

ni motivadas, pero yo si con base en esa petición y creo que si el Pleno es quién gobierna este Tribunal y no el Órgano Interno de Control, si pedirle haber si tiene a bien explorar dado el problema que tenemos con la imposibilidad de acceder al sistema, de que se otorgue una prórroga para la presentación de las declaraciones, porque yo no quisiera que nosotros como órgano garante de legalidad en temas de responsabilidades administrativas estuviéramos incumpliendo con la presentación de las declaraciones patrimoniales y tampoco si no me dejan mentir y quisiera yo que estuviéramos presentando de manera escrita las declaraciones para después digitalizarlas porque si ya tuvimos una vulneración con un sistema con código fuente, no quiero pensar cómo se va custodiar esa información y como se va digitalizar para que se presente debidamente y se resguarde debidamente, esa parte me preocupa mucho y me recuerda también que ese fue el motivo por el cual decidimos utilizar este sistema para ampliarlo como un sistema propio y no depender de ninguna otra dependencia y creo que esto en aras de garantizar la autonomía y la independencia jurisdiccionales que tenemos, yo insistiría este, uno, en que se continúe con el dígito, suena absurdo no, se continúe con el convenio con la Función Pública, se habilite el enlace y se hagan las gestiones para efectos de obtener el código fuente de nueva cuenta, dos, que se prevea la contratación de un proveedor diverso porque evidentemente el que estaba pues vulneró el sistema, que quiero pensar, no puedo hacer la afirmación de tal magnitud pero si pediría, por ende, que se hiciera una investigación al respecto para ver qué fue lo que ocurrió ahí y cuatro, en el entendido de que el Pleno es el que ordena en este Tribunal y no el Órgano Interno de Control, pero si de manera respetuosa pedirle que tenga bien considerar una prórroga para la presentación de las declaraciones, sería cuánto.

Y esto quisiera, en un momento dado que tuviera como contestación al oficio 59 que fue el que me giraron a mí y precisamente me dice que, si no hacemos, así lo entiendo no, a más tardar este día una determinación, pues

ella va a firmar los convenios que estime convenientes no, entonces digo, es una facultad que esta reglada y que ella si así lo interpretó que la lleve a cabo como guste, pero creo que no esta por encima del Pleno, sería cuánto.

Magistrada Presidenta

Gracias Magistrado.

Si, yo también creo, este, firmemente que se tiene que presentar la denuncia contra las personas que resulten responsables, porque aquí se firmó un convenio con el proveedor y tenían que haber comunicado a Presidencia cualquier cambio, entonces aquí no se trata de que cualquiera llegue y pida una modificación, equis persona la haga, así no es como debe de funcionar y mucho menos cuando hay información delicada e información que ustedes mismos pidieron ser reservada el año pasado, respecto de su propia declaración, entonces en ese sentido si el Pleno tiene a bien disponerlo, se elaborará la denuncia correspondiente en ejecución a lo que se determine aquí y haremos las gestiones con la Función Pública lo más rápido y ágil que se pueda, el enlace es nuestro Secretario General, entonces a partir de ahora sería la instrucción al Secretario General para que se ponga en contacto con la Función Pública para que todo esto se agilice y administración tome las medidas conducentes, es cuánto.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Podríamos tomar la votación respecto de los acuerdos que aquí se han planteado.

Adelante Magistrado Morales.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Fíjate que me parece correcto que se investigue a ver que fue lo que sucedió con el proveedor, con las, etcétera, yo creo que la, lo correcto sería o lo que yo estaría de acuerdo sería que primero se investigara, por nuestra parte que fue lo que sucedió y una vez eso, conociendo los resultados de la investigación que se realice, ya saber si denunciamos o no, yo sería partidario

de eso, ¿por qué? porque en realidad yo no tengo mayor información al respecto, ahorita lo que esta comentando usted Magistrada es la primera ocasión que estoy viendo esto, si vi el oficio, me extrañó, pero pues más bien me preocupó por la obligación legal que tenemos todo el Tribunal, entonces eso que hicieron modificaciones, eso de, toda esa parte para mi es nuevo completamente, pues yo preferiría, digo y en ese sentido sería mi intervención que primero se realice esa investigación interna de que fue lo que sucedió, a ver si hay algún, algo que reprocharle al proveedor o alguna persona y una vez con esa información ya podemos someter a consideración del Pleno, lo que hay que hacer, en ese sentido sería mi intervención, es cuánto.

Magistrada Presidenta

Bueno, este, gracias por su intervención la tomamos en consideración, pero como ya le comenté, ya hay oficios, ya esta la entrevista con el proveedor y pues Magistrado si no esta usted de acuerdo en que se lleve a cabo una investigación que la ley obliga, cuando ya se sabe la situación con los elementos que yo le he dado, ya hay indicios, yo no soy una autoridad investigadora, el Pleno no es una autoridad investigadora y si no está de acuerdo en que se lleven a cabo las investigaciones de ley, pues lo tomaremos en consideración sin ningún problema, pero, que sí, yo solicito que si se haga la votación por parte de este Pleno para que se hagan las investigaciones con la autoridad a la que le corresponde, con la información que cuenta esta Presidencia y con la que cuenta este Tribunal, es cuánto.

Adelante Magistrado Tavares.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Gracias Magistrada, yo creo que ahí si me gustaría puntualizar las vertientes que puede tener esta situación, creo que es obligatorio realizar las indagatorias respecto a la actuación del proveedor porque hay un contrato al que se obligaba y si hubo un incumplimiento de contrato pues tiene y puede tener consecuencias y dos, si hubo instrucciones de los cuales yo no tengo

elementos como para afirmarlo pero de lo que se me está comentando y de lo que he sabido extraoficialmente es de que hubo interacciones para hacer modificaciones, no se con que fin, creo que es otra vertiente, entonces yo si llamaría a que se analizará la situación en general y se establecieran precisamente las dos vertientes que creo que coincide ahí el Magistrado Morales, es primero el tema de actuación del proveedor y segundo de las personas que estuvieron involucradas en esa posible manipulación y ya la consecuencia lógicamente sería no sé, una probable sanción al proveedor dependiendo de como este el contrato y el cumplimiento y dos pues las indagatorias que tenga que hacer la autoridad correspondiente y competente respecto de las personas que hayan intervenido en esa modificación, ya sea mediante ordenes de instrucción, porque me queda claro a mi que el sistema estaba licenciado para el Tribunal y precisamente el Código Fuente contaba con candados para no sufrir modificaciones con base en las atribuciones que tiene cada autoridad en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en ese sentido creo que fue la problemática que tuvimos para instalar el sistema precisamente que fue muy tedioso para sistemas, no solo de este Tribunal sino de, como lo dije anteriormente del Poder Judicial y de otros Constitucionales Autónomos aquí en el Estado, entonces si yo estaría a favor de que se llevaran a cabo esas indagatorias en esas dos vertientes y pues se tomaran las acciones correspondientes y si insistir en que se tenga por, ahora sí que ratificando el convenio que esta vigente y se active el enlace para que se repare pues en la medida de lo posible y se trate de recuperar la información del DeclaraNet, dada que si es preocupante como bien lo dice el Magistrado Morales y ya estamos a ocho días de que inicie el mes de mayo, que es nuestro mes de obligación para presentar nuestras declaraciones patrimoniales de modificación patrimonial, sería cuánto.

Magistrada Presidenta

Muchas gracias.

Si, mire Magistrado, yo no soy autoridad investigadora, y yo creo que le corresponde a la investigadora que tenemos aquí, revisar que fue lo que ocurrió, porque a final de cuentas pues ya sabemos a donde va tener que ir a dar todo lo que viene siendo de proveedores de gobierno, de órganos, etcétera, entonces no, yo no estoy de acuerdo en que yo tenga que llevar a cabo una investigación o cualquiera del personal que no tiene facultades para hacerlo, tiene que hacerlo la autoridad que tiene facultades, usted lo sabe, pues hace poquito también ustedes pusieron una denuncia por unas cuestiones que faltaron allá de aquel lado, no, creo que usted es uno de los convencidos de que se debe de denunciar los casos de las anomalías y su personal, entonces para mi creo que esto se debe de ir con la autoridad competente, es cuánto.

Y si ya no hay alguna otra intervención, Secretario por favor sírvase tomar la votación de los acuerdos aquí emitidos.

Secretario General

De acuerdo a todas las expresiones realizadas por los integrantes del Pleno, les propongo manejar tres acuerdos y llevar a cabo la votación correspondiente.

El primero sería, continuar con el convenio vigentemente, que actualmente se tiene con la Secretaría de la Función Pública, realizar las gestiones pertinentes para conseguir un proveedor diverso que permita poner en funcionamiento precisamente el sistema de DeclaraNet con el código fuente respectivo, ese sería el primero de los acuerdos.

Preguntaría el sentido de su voto respecto a este, para comenzar.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Yo estaría a favor de este primer acuerdo, eh solamente solicitando que se realice cumplimentando la normatividad en materia de contratación pública nada más, si estoy completamente, digo yo creo que ya no estamos en la opción de andar buscando otras formas digo, habida cuenta que faltan

apenas, estamos a unos días y tenemos un convenio signado con la Secretaría de la Función Pública, que según lo que escuché y entendí de lo que dijo la Magistrada Arróniz, podría llevarse a cabo no en este tiempo, en este lapso, es cuánto.

Secretario General

Gracias.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

A favor, con el debido cuidado de la situación contractual que se tiene con el proveedor actual y pues que se autorice lógicamente la administración del Tribunal para efecto de que ya sea se lance licitación, invitación a cuando menos a tres, una adjudicación directa, desconociendo ahí los montos y situación en específico.

Secretario General

Gracias.

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

A favor.

Secretario General

Gracias.

Respecto al segundo acuerdo, es de conformidad a la información que obra, que han realizado precisamente ya algunas indagatorias de que el código y el sistema...

Magistrada Presidenta

El segundo acuerdo sería la prórroga por favor.

Secretario General

Okey, entonces el segundo acuerdo sería conforme a lo expuesto atender la correspondencia del Órgano Interno de Control, requiriéndole que como Pleno este, busque la manera de que exista una prórroga para la

presentación tanto de la declaración patrimonial de aquellas personas de nuevo ingreso como de la modificación (audio inaudible) de los servidores públicos durante el mes de mayo a efecto de no caer en alguna posible responsabilidad ajena a los servidores, no, ese sería el segundo de los acuerdos, que pongo a consideración de los integrantes.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Yo me preguntaría, desde cuando tenemos el problema con el DeclaraNet, han habido personas que han estado ingresando al Tribunal desde hace algunos meses, no nada más de estos últimos, entonces no se si aquellos pudieron realizar las declaraciones iniciales, me refiero aquellos que se contrataron a finales del año pasado, que tendrían que haber hecho dentro de los sesenta días las declaraciones, en ese sentido sería una duda que yo tendría porque igual y para que también comprenda esta intención que estamos haciendo de evitar que por causas que no son imputables al obligado, al sujeto obligado, refiriéndonos al Funcionario Público, este, pueda ser sancionado porque digo, no tuvo la opción de presentar la declaración a menos de que, solamente en esta reciente ocasión con las personas que apenas ingresaron tuviesen esa problemática.

Entonces en cuanto a la prórroga yo también sugeriría que propusiéramos algo, pensaría que se agregara el mes de mayo y mes de junio, digo habida cuenta que en el mes de mayo es cuando se debe de realizar, bueno que se amplie al mes de junio, esa prórroga que se hace referencia, es cuánto.

Secretario General

Continuando

Magistrada Presidenta

Su voto fue a favor, ¿verdad? de la prórroga del mes de junio.

Secretario General

Si entonces, continuando precisamente con lo expresado.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

¿No hay más casos?

Secretario General

Perdón, tengo entendido...

Magistrada Presidenta

Si, pero es obligación del Órgano Interno de Control y el Órgano Interno ya sabe, a ver, de conformidad con el artículo, cual es...

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Este tema es nuevo para mi Magistrada, no lo habíamos platicado, por eso.

Magistrada Presidenta

De conformidad con el 31, el Órgano Interno de Control tiene la obligación de proveer los medios, entonces, si el personal de nuevo ingreso todavía no le han dicho cuales son los medios y el Órgano Interno de Control por lo que estoy viendo sus oficios del once de marzo, sabe desde el once de marzo de las fallas del DeclaraNet.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Yo estoy a favor de la prórroga, pero las particularidades las vemos en corto, gracias.

Magistrada Presidenta

Pues, me estaba preguntando Magistrado, pero si, las particularidades las vemos en corto, sin ningún problema, este, a favor también Secretario.

Secretario General

Gracias.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

A favor de manera respetuosa, someter a criterio de la titular del OIC, a ver si tiene a bien otorgar una prórroga con base en los problemas técnicos que

presenta la plataforma de DeclaraNet con que cuenta este Tribunal.

Secretario General

Gracias.

Entonces quedaría aprobado dar contestación precisamente a la correspondencia que ha emitido la titular del Órgano Interno de Control, solicitando tenga a bien otorgar la prórroga durante el mes de junio para efecto de las declaraciones ya sean iniciales o en su caso modificatorias.

Magistrada Presidenta

Si, una cuestión.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Está levantando la mano la Magistrada Mayra.

Magistrada Presidenta

En el entendido de que si ella no concede la prórroga y el sistema no funciona, tiene que designar la manera en como se van a presentar las declaraciones haciéndolo de nuestro conocimiento, de manera fundada, de manera motivada, en tiempo, en forma y conforme a sus obligaciones a ella le corresponderá la digitalización y todo lo demás que conlleva el debido resguardo de la información, es cuánto.

Secretario General

Si les parece bien, entonces quedaría dentro de ese acuerdo precisamente indicarle a la Titular del Órgano Interno de Control que, a su vez, dé el medio alternativo en caso de que no funcione el sistema o que no otorgue alguna otra opción, este que se..

Magistrada Presidenta

En caso de que no otorgue la prórroga y no esté a tiempo el sistema.

Secretario General

El medio alternativo para la presentación de las declaraciones ¿no?, okey.

Esos serían los dos acuerdos que han sido aprobados por unanimidad.

El tercero de los acuerdos si me permiten ponerlo a consideración, es precisamente derivado de las indagatorias, verificar quién tiene responsabilidad, si tanto el proveedor o personal o titular del Órgano Interno de Control por lo que se ha hecho con base en esas indagatorias, deslindar responsabilidades y en su caso, presentar la denuncia que corresponde.

¿Es correcto el punto a consideración?

Magistrada Presidenta

Más bien es, en base a los documentos que obran en el Tribunal, turnarlo a la autoridad competente, a la autoridad investigadora competente.

Secretario General

Okey, entonces el punto de acuerdo será con base en la documentación que ya obra en el Tribunal Estatal, turnar a la autoridad investigadora que corresponda, realice precisamente las indagatorias y en su caso pues determine lo procedente, este, pregunto el sentido de su voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Yo votaría en contra de esta parte, a mí me interesaría primero ver esa documentación, esas indagatorias que ya se realizaron, lo que está comentando, esos documentos, este, me gustaría verlos porque la verdad es la primera ocasión que estamos atendiendo este tema, yo la verdad desconocía todo esto que está comentando, para mí para efecto de hacer un voto responsable, me gustaría primero tener a la vista esos documentos imponerme de ellos y poder estar en aptitud de que mi voto sea diferente, pero ahorita por lo pronto dadas las circunstancias mi voto sería en contra, es cuánto.

Secretario General

Gracias.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Yo propondría la modificación de ese punto de acuerdo, porque la

manera en que se está proponiendo creo que sí, hablé de dos vertientes, hay una problemática con el proveedor, que sí le compete a este Tribunal, porque es materia de contratación, entonces si va a haber una consecuencia de rescisión o de sanción a proveedores, pues creo que se tiene que tomar parte en eso.

Y la otra cuestión, es, desconozco cual sea en específico lo que prevalezca porque no tengo información yo, en lo personal de manera oficial de cuál es la circunstancia pues deslindar la responsabilidad de los servidores públicos del Tribunal en caso de que hubiera intervención de ellos, ¿no? por eso insistiría en que el punto de acuerdo es que se realicen las indagatorias y se presenten las denuncias correspondientes en su caso ¿no?, yo creo que esa sería la propuesta y creo que pues además es evidente que existe el respaldo y la obligación y quién lleva la administración del Tribunal pues es la Presidencia en ese sentido creo que esta habilitada para tomar las medidas conducentes y cuenta sin lugar a dudas con el respaldo del Pleno, al menos por parte del suscrito, en ese sentido yo la verdad es que si creo que es preocupante tomar conciencia de que la información del Tribunal fue vulnerada, entonces se me hace un punto muy delicado no se con base en que el proveedor se atrevió a tratar de modificar el código fuente y puso en riesgo la información del personal del Tribunal, entonces digo si ya tiene indagatoria y si ya tiene alguna conclusión al respecto, no tengo ningún problema en que se presenten las denuncias no, creo que eso no puede estar sujeto a una votación, lo que si es de que creo que el Pleno y por eso la propuesta es de que si se habilite, se establezca la ejecución de que, ahora sí que se tomen las medidas conducentes para establecer los hechos y en su caso se presenten las denuncias correspondientes , no tengo ningún problema.

Magistrada Presidenta

A ver, hay una cuestión Magistrados, yo no tengo facultades indagatorias, yo cuento con documentales, la facultad indagatoria la tienen

los Órganos Internos de Control y estamos hablando de un código fuente federal y yo si estoy convencida de que aquí hubo una cuestión extraña, este, Magistrado Tavares usted que acaba de mencionar que trato de ser vulnerada la información del Tribunal, entonces ¿a quién quieren poner a investigar? Es mi pregunta ¿quién quieren que investigue? yo no tengo facultades para hacerlo.

Magistrado Morales, usted es el que mencionó que primero se debe de investigar ¿quién quiere que investigue? porque para mi quién debe de investigar es el área del Órgano Interno de Control, lo que todavía no tengo claro es que, si debe de ser el federal, porque era código fuente federal.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Yo creo que lo conveniente sería, en los términos, ya lo dijimos.

Magistrada Presidenta

Y obviamente hay que ponerlos en conocimiento para poder echar a andar el aparato que por ley nosotros principalmente sabemos cómo funciona y no funciona a raíz de que yo investigue, de que usted investigue o de que el Magistrado investigue, esto no funciona así.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Mi deseo es Magistrada, siendo muy claro al respecto, se me remita en mi calidad de integrante del Pleno, toda la información que se ha recabado, ya se habla de la intervención de una persona, de servidores públicos, de un contrato con el proveedor, etcétera, que se remita toda la información para imponerme, para mi es importantísimo enterarme de que es lo que está sucediendo y ya una vez que conozca que es lo que está sucediendo, ya estaré en aptitud de emitir un voto razonado y obviamente informado, digo yo creo que es más que entendible esa parte.

Magistrada Presidenta

Bueno, la realidad de las cosas...

Mas allá del voto

(Audio inaudible)

Si yo tengo conocimiento...

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Nada más déjeme terminar rápido.

Magistrada Presidenta

Si yo ya estoy convencida.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Nada más rápido, perdón, perdón, Magistrada.

Magistrada Presidenta

No necesito (audio inaudible) voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Lo que si Magistrada, en efecto, eso que está diciendo, nosotros como servidores públicos cuando tenemos conocimiento de una conducta que podría ser constitutiva de un delito o de una falta administrativa, no tenemos que pedir permiso a nadie, solamente se denuncia eh, eso es algo que debemos de señalarlo, yo para efecto de emitir un voto.

(audio inaudible)

Por favor, por favor, para efecto de eso, mándeme la información y documentación para enterarme.

Magistrada Presidenta

Se la voy a mandar una vez que este presentada la denuncia por supuesto, de todos modos Presidencia tiene la facultad, pero una vez que este presentada se le va mandar, ¿por qué? porque pues a final de cuentas ya ve que la ley de respo dice que se debe de manejar con secrecía, entonces si hay una cuestión ahí, con mucho gusto se le mandará la copia de la denuncia que se tenga bien a presentar, la cual le comento todavía no tengo muy claro si es aquí en este órgano interno de control o en uno federal dado que el código fuente pues, es federal.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

No fue eso lo que pedí, pero entiendo eh, yo pedía la información que

se hubiera recabado en torno a esto que comenta ¿no?, es cuánto, es el final de mi intervención, gracias.

Magistrada Presidenta

Adelante Magistrado Tavares.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Creo que es evidente que existen hechos que permiten presumir una vulneración y creo que hay violaciones a disposiciones normativas, yo no tengo ningún problema en que proponer, que se presenten las denuncias correspondientes ante quién corresponde y en contra de quien resulte responsable, si es que, usted nos está haciendo de conocimiento en este momento que existe una o existen probables conductas irregulares, yo no tengo problema en eso, nada más que insistiría en que hay otra vertiente que es la del proveedor y esa si nos corresponde a nosotros.

Magistrada Presidenta

Bueno entonces, Secretario estoy entendiendo, el Magistrado Morales va en contra de que se presente cualquier denuncia, ¿en dónde nos quedamos en la votación?

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

En contra, en los términos de mi intervención Magistrada.

Magistrada Presidenta

Si, va en contra de la denuncia, a final de cuentas, el motivo es lo de menos, va en contra de denunciar hechos que ya se le comentaron, eh, en que parte nos quedamos Secretario.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Estamos aclarando el voto, yo insisto es, si se cuenta con elementos en la administración tiene que presentarse la denuncia yo apoyo, insistiría en y creo que esto se puede quedar como dato posterior, el tema de proveedor que creo que también tiene que atenderse.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

De hecho, tomando el tema del proveedor, si se va a contratar un nuevo proveedor, si obviamente se tiene que terminar ahí ver el grado de cumplimiento, incluso la sanción a proveedores, la terminación anticipada, etcétera, yo creo que es, aquí el detalle es que no vaya a decir luego con el nuevo proveedor que fue derivado de lo que hizo el nuevo proveedor y no el anterior, yo creo que si tratar de que tenga un seguimiento muy preciso por parte de las áreas relativas ahí a la administración a cargo de Presidencia, es cuánto.

Secretario General

Entonces quedaría por una parte, respecto a la ejecución y el cumplimiento del contrato con el proveedor que actualmente tenía el mantenimiento y el sistema de DeclaraNet, llevar a cabo de ser procedente precisamente la denuncia o la ejecución precisamente de las obligaciones del contrato, y la segunda vertiente es con los elementos que se tiene, presentar la denuncia ante la autoridad que corresponda, en cuanto a la responsabilidad de ser el caso de los servidores públicos que hayan intervenido precisamente en esta alteración al sistema DeclaraNet, ese sería el sentido de los dos votos, tengo entendido que, el Magistrado Gregorio Daniel Morales sería en contra ahorita de presentar la denuncia y respecto al proveedor sería a favor, el Magistrado Tavares respecto a las cuestiones de contratación con el proveedor sería a favor para ser ejecutable las obligaciones que en su momento y el cumplimiento que tenían con un contrato al igual que la Magistrada Presidenta y respecto a las denuncias si efectivamente se cuentan con los elementos, presentarlas ante la autoridad responsable, respecto precisamente a la responsabilidad administrativa de los servidores públicos, ¿es correcto?

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Es correcto, yo nada más con la acotación de que no tengo conocimiento oficial de la documentación que da sustento a eso, pero ya tengo conocimiento de que hay una irregularidad y se tiene que investigar.

Secretario General

Perfecto, quedarían en esos términos la votación.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Yo pediría a ver si me pueden pasar la información Magistrada, el Secretario General, la información que ya fue recabada, yo pediría para efecto de analizarla, es cuánto.

Magistrada Presidenta

Eh Secretario, se quedaron entonces, fueron tres puntos verdad.

Secretario General

Así es Magistrada.

Magistrada Presidenta

El punto del DeclaraNet, el punto de la prórroga.

Secretario General

Así es.

Magistrada Presidenta

Y lo conducente al proveedor con las presuntas responsabilidades que se deriven, porque así es como se pensaba presentar, para quien resulte responsable.

Secretario General

Así es, exactamente sería los tres acuerdos aprobados.

Magistrada Presidenta

Okey, ¿y están aprobados ya verdad?

Secretario General

Así es, han sido aprobados los dos primeros por unanimidad y el tercero con la salvedad manifestada por los Magistrados Alejandro Tavares Calderón y Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrada Presidenta

Perfecto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Ya es todo ¿Ya se agotó el orden del día no?

Magistrada Presidenta

Así es, con esto queda agotado el orden del día.

¿Alguien más tiene algún asunto general que tratar?

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Buenas tardes.

Magistrada Presidenta

Entonces queda agotado el orden del día siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día viernes veintidós de abril del año en curso y no habiendo más asuntos que tratar se declara formalmente cerrada la presente sesión y validos los acuerdos que en ella se tomaron.

Gracias pasen buena tarde.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Gracias, buena tarde.

